

Ibarra, 5 de Abril 2021

Señores

Abogado Gabriel Martínez
MINISTRO DE GOBIERNO

General Tania Varela
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

Magister Gabriela Jaramillo.
GOBERNADORA DE IMBABURA

Doctor Gen Rhea.
FISCAL PROVINCIAL DE IMBABURA

General Jorge Busñay.
COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO

Abogado Marcelo Mata.
MINISTRO DE AMBIENTE Y AGUA

Ingeniero Roberto Castro.
DIRECTOR PROVINCIAL ARCEM (AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES)

Ingeniero Javier Laso G.
MINISTRO DE AGRICULTURA

Ingeniero Tayron Vega.
ALCALDE DE URCUQUI

Ingeniera Alexandra Benavides.
PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL LA MERCED DE BUENOS AIRES

De nuestra profunda consideración:

Quienes suscribimos la presente petición nos dirigimos a usted en ejercicio de nuestros derechos constitucionalmente garantizados como habitantes y en especial como dirigentes de las comunidades de las parroquias rurales de La Merced de Buenos Aires, La Carolina, Lita, Jacinto Jijón y Caamaño, La Concepción, Ambuquí de las provincias de Imbabura y Carchi respectivamente.

En este sentido, como es de conocimiento de su Autoridad y del público en general, desde el año 2018 nuestras zonas se han visto afectadas por las actividades de

MINERIA ILEGAL, situación que ha sido denunciada reiteradamente, llegando incluso estas personas que actúan al margen de la ley a ser desalojadas mediante operativos dirigidos principalmente por las Fuerzas Armadas y respaldadas por cierto sector de la Policía Nacional, en el mes de julio del año 2019, debido al Estado de Excepción declarado por el Presidente de la República, cuyas afectaciones han tenido graves impactos ambientales y sociales en nuestras comunidades, generando deforestación y contaminación del suelo, que a su vez no han sido remediados por las Autoridades competentes. Sin embargo, la más grave afectación proviene de aquellas personas que promueven estas actividades clandestinas, que se han organizado para atacar a quienes estamos en contra de las mismas, y por ende a favor de la minería legal y del trabajo comunitario ético y responsable.

No obstante, estas agresiones lideradas por parte de quienes promueven, reconocen y se benefician de la minería ilegal, y en algunos casos lo hacen alegando una supuesta protección a la naturaleza y el agua, impidiendo el libre tránsito y comercialización de nuestros productos en las vías, y a su vez la compra de víveres en la cabecera cantonal, siendo víctimas de múltiples amenazas y agresiones en contra de nuestros habitantes; con lo cual se está vulnerando nuestro derecho al trabajo, la soberanía alimentaria, la asociatividad e incluso el libre tránsito; convirtiéndose en tierra de nadie, desconociendo que existe un estado de derecho, nos hace pensar que determinadas acciones ilegales y actividades se ejecutan en complicidad de malos elementos de la Policía Nacional no están cumpliendo sus funciones y competencias de acuerdo a lo que establece la ley.

Con los antecedentes mencionados y en los acuerdos mantenidos en las reuniones efectuadas el día martes 30 de abril 2021, en la Comandancia de la Policía y la Gobernación de Imbabura queremos manifestar nuestro interés y predisposición, para participar de la mesa de diálogo la cual proponemos que sea convocada entre el 12 al 16 de Abril, en la Parroquia La Merced de Buenos Aires, para alcanzar de manera formal los acuerdos que permitan devolver la paz y tranquilidad a nuestras comunidades y así se pueda garantizar en nuestros territorios, el respeto por el ambiente y el derecho a la seguridad y a un trabajo digno.

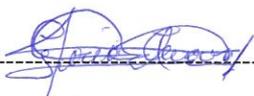
En este contexto, para que el encuentro tenga los efectos deseados, solicitamos que la mesa de diálogo propuesta cuente con la participación de las siguientes entidades: Ministerio de Gobierno, Comandante General de la Policía, Gobernación de Imbabura, Fuerzas Armadas, Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Ministerio del Ambiente, de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Agencia de Regulación y Control Minero, Ministerio de Agricultura, Alcaldía de Urcuquí y Gads Parroquiales.

Sin embargo, no se puede pasar por alto, como ya lo mencionamos previamente, el hecho de que todos estos problemas se han generado, por la falta de acción de las autoridades competentes encargadas de garantizar el orden, la seguridad y obviamente el cumplimiento de la ley, lo cual no ha permitido que se adopte ninguna medida para solucionar el problema.

Por tal motivo queremos solicitar, para que exista un diálogo honesto y productivo, como una medida de respeto a nuestros habitantes, no se incluya en la mesa de trabajo al Coronel Pablo León Navarro de la Policía Nacional, por respeto a la institución que representa, pues consideramos que bajo su mando la Policía Nacional ha trasgredido nuestros derechos como lo hemos detallado, continuando además con la minería ilegal en nuestros territorios, ante lo cual pedimos la comparecencia del General Villegas como delegado de la Comandancia de la Policía, o a su vez una persona de intachable trayectoria, incorruptible y sin miedo a enfrentarse a las mafias que pretenden que la minería ilegal se apodere de la zona y de nuestros recursos.

Esperando que nuestra postura sea considerada, principalmente por ser los afectados directos de todos los ataques que hemos sufrido, estamos atentos a la decisiones que se adopten.

Atentamente,



Gloria Coaran

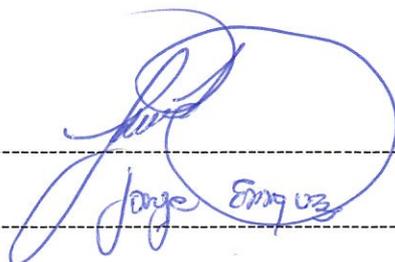


NIVALDO TIBUN

Esmeralda Angulo Yucra
Lucas Nilo Espinoza



ALEX LOPEZ



Jorge Emery